

Guía de Orientación

Cómo obtener tus Licencias y Certificaciones Deportivas en Puerto Rico

Departamento de Recreación y Deportes (DRD) • Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación (IPDDER)

■ Aviso importante — léelo primero

Este documento es una **guía de orientación** de cortesía. Su único propósito es indicar **dónde encontrar la información** dentro del DRD/IPDDER, **qué dicen los reglamentos** y **cuáles son los requisitos y costos oficiales** para sacar estas certificaciones.

No constituye asesoría legal ni una opinión profesional sobre su caso particular, y **no es una promoción ni un servicio oficial del Gobierno de Puerto Rico ni del DRD**. Los requisitos, costos y procesos los establece y modifica el DRD; verifique siempre la información vigente directamente con la agencia antes de radicar.

1. ¿Qué es el IPDDER y qué certifica?

El **Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación (IPDDER)** es la entidad adscrita al DRD (Ley Núm. 8-2004) que ofrece los cursos y **emite las licencias profesionales** para quienes trabajan directamente con personas en el deporte y la recreación. A través de él se han capacitado y certificado más de 20,000 personas. Las cuatro figuras profesionales principales que licencia son:

- **Entrenador Deportivo** (niveles N1, N2, N3 y especialidad en deporte adaptado / diversidad funcional)
- **Oficial de Arbitraje** — árbitros, jueces, anotadores, cronometristas (niveles ON1 y ON2)
- **Líder Recreativo** — comunitario, de campamento y de adulto mayor
- **Instructor de Aptitud Física** — entrenadores personales e instructores de modalidades de ejercicio

Nota: el boxeo profesional, las artes marciales mixtas (MMA), la lucha libre y otros **deportes de alto riesgo** NO los licencia el Instituto, sino la **Comisión de Seguridad** (ver Sección 8).

2. Requisitos generales (aplican a casi todas las licencias)

Según el **Reglamento de Licencias Profesionales de los Entrenadores y Oficiales Deportivos** y el **Manual de Procedimientos de Licencias en Remoto**, todo aspirante debe cumplir con lo siguiente:

- Tener **18 años o más**.
- Ser ciudadano estadounidense o residente legal (evidencia: seguro social, pasaporte o autorización de trabajo).
- **Certificado negativo de antecedentes penales** (Policía de PR) — vigente, emitido hace menos de 6 meses (el Manual remoto pide menos de 30 días).
- **Certificado negativo de Ley 300** (Registro de Ofensores Sexuales) — menos de 1 año de emitido. No se acepta la boleta ni captura de pantalla.
- **Certificación de ASUME** — menos de 60–90 días de emitida (si hay deuda, plan de pago al día).
- **Certificado de nacimiento o pasaporte**.
- **Evidencia de los cursos aprobados** (certificado, no el recibo) según la licencia que solicita.
- **Recibo oficial de pago** de la licencia (no copia de giro o transacción).

- **Solicitud completada y firmada** — una por cada licencia, y foto a color (JPG, sin gafas ni gorra).

3. Requisitos académicos por licencia (horas mínimas)

Licencia	Horas / nivel académico mínimo	Vigencia típica
Entrenador N1 (inicial)	30 horas (2 créditos) en temas básicos de metodología, desarrollo, seguridad, ética y psicología deportiva	2–3 años
Entrenador N2 (intermedio)	30 horas (2 créditos) en temas técnico-tácticos, plan de trabajo, medición y diversidad funcional	2–4 años
Entrenador N3 (avanzado)	Grado asociado o mayor en área deportiva + N2 vigente (mín. 2 años) + 2 certificaciones técnicas + 3 años de experiencia	2–4 años
Entrenador en Deporte Adaptado	60 créditos o más en EDFI adaptado y diversidad funcional (institución acreditada)	Según grado
Oficial / Árbitro / Juez	Mínimo 18 horas: regla del deporte, técnicas y mecánica de oficialidad, prevención y seguridad	2–3 años

El arancel oficial que fija el reglamento no excede de \$50 (N1), \$75 (N2), \$100 (N3) y \$40 (Oficial). El Manual remoto lista los costos vigentes que aparecen en la próxima sección.

4. Costos oficiales de las licencias (Manual de Procedimientos)

Tipo de licencia	Costo
Entrenador Deportivo — Básica (no renovable)	\$25.00
Entrenador Deportivo — Especializada	\$75.00
Entrenador Deportivo — Alta Competencia (requiere carta de la Federación)	\$125.00
Líder Recreativo — Comunitario / Campamento / Adulto Mayor	\$50.00 (renov. Adulto Mayor \$75)
Árbitro / Juez (todas)	\$50.00
Instructor de Aptitud Física	\$50.00

Pagos con giro o cheque de gerente a nombre del **Secretario de Hacienda**, dirigido al Departamento de Recreación y Deportes, P.O. Box 9023207, San Juan, P.R. 00902-3207.

5. Cómo se radica (proceso 100% remoto)

El IPDDER atiende las licencias **de forma digital**; no se reciben documentos de manera presencial. Si todo está completo y correcto, la licencia suele emitirse **entre 24 y 48 horas** según el volumen. Pasos:

- 1 Reúne **todos** los documentos requeridos y los cursos aprobados de tu licencia.
- 2 Escanéalos en **formato PDF** (no fotos). El único en JPG es tu retrato a color.
- 3 Realiza el pago y obtén el **recibo oficial** de la Oficina de Fianzas.
- 4 Envía **todo en un solo correo**, desde tu correo personal, a **saleman@drd.pr.gov**.
- 5 Espera tu turno; las solicitudes se atienden en el orden recibido una vez verificadas completas.

6. Renovación de licencias

- **Educación continua:** Entrenador y Árbitro/Juez 36 horas; Líder Recreativo 36; Adulto Mayor 32; Aptitud Física 30.
- Incluye **4 horas compulsorias de Psicología Deportiva** (Ley 278-2018).
- Entrenadores: además **8 horas de CPR y Primeros Auxilios** vigentes.
- Los cursos deben tener **menos de 2 años** de emitidos y fechas posteriores a la emisión de tu licencia; no se reutilizan cursos ya usados.
- Cursos válidos: universidades acreditadas, agencias gubernamentales, escuelas avaladas por el DRD, Comité Olímpico de PR y federaciones locales.
- La licencia **Básica de Entrenador no es renovable**: debes tomar Metodología del Entrenamiento y Ciencias Aplicadas dentro del año de vigencia.

7. Errores comunes que atrasan tu licencia

- Enviar documentos incompletos o vencidos, o no seguir el Manual.
- Mandar documentos por enlaces, nube, amigos o empresas en vez de tu correo directo.
- Enviar recibos de pago como evidencia de cursos (los recibos no son certificados).
- Reenviar a varios correos del Instituto o llamar a confirmar recibo — satura el sistema y dilata el proceso.
- No llenar todos los campos de la solicitud (tipo de licencia, nueva o renovación, etc.).

8. Otros reglamentos y más deportes

Algunas actividades **no** se licencian por el Instituto sino por la **Comisión de Seguridad en la Recreación y el Deporte** (Ley Núm. 8-2004), que regula las actividades de **alto riesgo** y establecimientos como gimnasios, escuelas de artes marciales, campos de tiro, pistas de carreras, circos y ferias, entre otros. Reglamentos clave que conviene conocer:

- **Boxeo Profesional** — Reglamento 9628 (licencias y supervisión de boxeo profesional).
- **Artes Marciales Mixtas (MMA)** — Reglamento para eventos aficionados y profesionales de MMA.
- **Deportes de combate y de alto riesgo** — Reglamento de la Comisión de Seguridad (Reglamento 6990).
- **Campamentos de verano** (públicos y privados) — Reglamento 8946, Ley 163-2016: la Oficina de Campamentos emite la carta-permisó y la licencia.
- **Protección de menores en el deporte** — Reglamento 9179, principios para las categorías menores.
- **Escuelas Avaladas:** entidades e individuos que deseen ofrecer cursos de 40 horas o menos pueden solicitar ser Escuela Avalada por el DRD a través del IPDDER.

*Para deportes específicos (baloncesto, voleibol, atletismo, natación, etc.), la convalidación de cursos y experiencia se hace con la **federación local del deporte** correspondiente, avalada por el Instituto.*

9. Contactos oficiales del DRD / IPDDER

Servicio	Contacto	Correo
Licencias	Sr. Salvador Alemán	saleman@drd.pr.gov
Acreditaciones	Sr. Modesto Montero	jmontero@drd.pr.gov
Cursos Líder Recreativo	Sra. Anaís Rosario	ajrosario@drd.pr.gov
Metodología y Ciencias	Sr. Nemrak Delgado	ndelgado@drd.pr.gov

Aptitud Física	Sr. Rubén Ortíz	rortiz@drd.pr.gov
Certificados de Cursos	Sra. Lissette Ortíz	locollaz@drd.pr.gov
Comisión de Seguridad	Sr. Miguel A. Laureano	mlaureano@drd.pr.gov
Escuelas Avaladas	Sra. Melissa González	mglamour@drd.pr.gov

Portal oficial: www.drd.pr.gov/instituto • Plataforma de cursos: [IPDDER Digital \(ipdderdigital.drd.pr.gov\)](http://IPDDER Digital (ipdderdigital.drd.pr.gov)) • Servicios y formularios: www.drd.pr.gov/servicios-en-linea

10. Servicios de apoyo disponibles

Si en tu proceso necesitas una **declaración jurada** o apoyo para formalizar una organización, estos servicios están disponibles de forma independiente (no son parte del DRD):

Declaración Jurada — tarifas

- **\$55** — incluye el sello. En San Juan: visita remota, a domicilio, a la oficina de la persona o en punto de encuentro.
- **\$75** — noches o fines de semana en San Juan.
- **Resto de Puerto Rico** — tarifa a discutirse según la ubicación.

Creación de organizaciones sin fines de lucro

Se prepara un **paquete de servicios especial** diseñado según las necesidades específicas de cada cliente. Escíbeme para cotizar tu caso.

Estos servicios legales son ofrecidos por GritDrive Consulting LLC / LaConsejeraJSP.

Recordatorio: esta guía es solo orientación sobre dónde está la información, qué dicen los reglamentos y los requisitos del DRD/IPDDER. No es asesoría legal ni una promoción o servicio del Gobierno de Puerto Rico. Confirma siempre los requisitos y costos vigentes directamente con la agencia.